

Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA

7 mil salvadoreños serán repatriados de Honduras

Más de 7 mil refugiados salvadoreños serán repatriados de Honduras en los próximos días informó el Ministro del Interior.

Por el momento, añadió, se hacen los preparativos necesarios para que retornen al país a un lugar seguro, donde puedan trabajar y cultivar tierras sin problemas de terrorismo.

El mayor campamento de refugiados en Honduras se encuentra en Mesa Grande, de donde ya se han repatriado a más de 15 mil salvadoreños. Esta vez se intentará traer unos 7 mil

entre mujeres, ancianos, niños y adultos.

El mayor problema que enfrenta la repatriación, es que muchos niños han nacido en los campamentos y no han sido asentados ni en Honduras, careciendo por lo consiguiente de toda clase de identificación y documentación.

ACNUR y otras instituciones, dijo, están colaborando para solventar este problema, de tal manera que todas las personas que no están identificadas,

—Pasa a la página 45—

Auscultan opinión sobre reformas a Código Penal

Las reformas al Código Penal propuestas por el Ejecutivo, están siendo enviadas por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales a Universidades y asociaciones de abogados, para que emitan opinión.

El Presidente de la misma, Raúl Somoza Alfaro, explicó que con el fin de que las reformas al Código Penal presentadas a la Asamblea para combatir la subversión comunista en el país, sean ampliadas y discutidas por entendidos, se ha pedido a Universidades que tienen Facultades de Dere-

cho emitan opinión al respecto.

Lo mismo se está haciendo, agregó, con las asociaciones de abogados de todo el país, gremiales como la UNTS, AGEPYM, etc. etc.

Dio a conocer también, que para una mayor discusión de las reformas, se analizarán conjuntamente con algunos proyectos que ya existen en la Asamblea Legislativa, específicamente con los proyectos de reforma al Código Penal y Procesal Penal, propuestas la Comisión Revisora de la

—Pasa a la página 39—

Multas hasta ₡1,500 por violar Ordenanza Mpal.

La Alcaldía Municipal ha distribuido a todos los habitantes de la capital, la nueva "Ordenanza Reguladora del Aseo de la Ciudad de San Salvador", la cual contempla multas hasta por 1,500 colones, a quienes la infringan.

Uno de los considerandos de la Ordenanza, dice: "Que de conformidad a lo establecido en el Artículo Cuatro, Numeral Diecinueve del Código Municipal, es competencia de esta Alcaldía, prestar el servicio de aseo, barrido de calles, recolección y disposición final de basuras; que el cumpli-

miento de dichas obligaciones requiere de la participación y esfuerzo conjunto de autoridades y vecinos de la localidad".

Se considera como basura domiciliaria: los desperdicios de la alimentación y el consumo doméstico; los envoltorios y papeles procedentes de los establecimientos industriales, comerciales y públicos; los escombros procedentes de pequeñas reparaciones o el producto de poda de plantas; el producto de barrido de aceras; las

—Pasa a la página 27—



Lic. Mario Acosta Oertell

Sobre el Estado de Sitio

Cualquier propuesta de suspensión de las garantías constitucionales o Estado de Sitio, será analizada minuciosamente en la Asamblea Legislativa, manifiesta el Presidente del Órgano Legislativo, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso.

(Información en Pág. 3).

Combates en La Laguna dejan 17 muertos

Por lo menos, 15 terroristas y 2 soldados murieron ayer en combates en sectores de La Laguna, departamento de Chalatenango. En otro lugar, una empleada del DM-1 resultó muerta, víctima de emboscada subversiva en Carretera Troncal del Norte. (Información en Pág. 3).

Multas para quienes violen ordenanza

La Alcaldía Municipal ha distribuido a todos los habitantes capitalinos la nueva "Ordenanza Reguladora del Aseo de la Ciudad de San Salvador", la cual contiene multas hasta por 1,500 colones a quienes no la cumplan. (Información en Pág. 2).

Numerosas obras de progreso

El gobernador de Chalatenango, Sr. Jorge Octavio Anduray, informa sobre las numerosas obras de progreso que en varias poblaciones de este departamento, en las que están colaborando ampliamente las autoridades civiles y militares.

Amplia discusión de reformas

Las reformas al Código Penal propuestas por el Ejecutivo, están siendo enviadas a universidades y asociaciones de abogados, para que emitan opinión, por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. (Información en Pág. 2).



Lic. Ricardo Alvarenga V.



Sr. Jorge Octavio Anduray

Editoriales

La reducción del papel del Gobierno

En lo económico, "redimensionar" el papel del Gobierno es una meta posible y deseable. El programa económico del Gobierno, que aún no ha sido dado a conocer en detalle, se fundamenta en la privatización, dejar mayor libertad al juego de las fuerzas económicas, para que puedan desplegar su creatividad y dinamismo, sin los sobresaltos del reformismo. La privatización tendrá un gran impacto en la vida nacional. Todo con la convicción de que el Gobierno debe racionalizar el gasto público. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

Embellcidos parajes de Los Chorros

(Miércoles 5 de julio de 1939). Completamente embellecidos se encuentran los pintorescos parajes del balneario Los Chorros, para ofrecer mayor solaz y alegría a los millares de personas que acostumbran ir a este interesante paseo, sobre todo los fines de semana. En recientes arreglos del balneario, se incluye el cultivo de plantas ornamentales además de las plantas originales del lugar; y a los tanques se les ha dejado la profundidad adecuada para hombres, mujeres y niños.

Indice

Nacionales / 2-3
Internacionales / 4-5
Editoriales / 6-7
Panorama Económico / 8
Sociales / 10-32

Horóscopo / 15
Hermano Pablo / 32
La Cámara / 34
Platillos / 34

Deportes / 40-43
Cómicos 44-46
Clasificados / 47-56
Indicador / 57
Cines / 57-59



CONSIGNADOS. A los juzgados 4o. y 5o. de lo Penal, fueron consignados Jorge Ernesto Corado López y Edwin Roberto Martínez, acusados como au-

tores de robos de automóviles, los cuales les fueron decomisados en esta capital y Ciudad Delgado, por agentes de la Guardia Nacional.